

Programa PROBÁ JUGAR en tu Barrio

Etapa de Consolidación y Expansión Territorial – Enero de 2013

PROPÓSITO

Disminuir las situaciones de violencia e inseguridad en espacios públicos, mejorando la integración social de niños, niñas y adolescentes y los vínculos entre pares e intergeneracionales, desde una perspectiva que incluya los aspectos sociales, culturales y educativos del desarrollo humano, en la comunidad y el vecindario.

FUNDAMENTACIÓN

El Código de la Niñez y la Adolescencia, vigente en Uruguay desde el año 2004, dictamina que todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social. En tanto el Estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda forma de trato discriminatorio, hostigamiento, segregación o exclusión en los lugares de estudio, esparcimiento o trabajo.

El Código también insta a asegurar la promoción tendiente a favorecer el desarrollo integral de todas las potencialidades del niño y del adolescente como persona en condición de ser en desarrollo, a efectos de procurar su integración social en forma activa y responsable como ciudadano; en tanto propone que la atención hacia la niñez y la adolescencia se orientará primordialmente a (entre otras líneas de acción) la adopción de programas de promoción de la niñez y adolescencia en las áreas deportivas, culturales y recreativas.

En las últimas décadas, la sociedad uruguaya ha sufrido fracturas visibles en el tejido social, que se materializa en procesos de segmentación, especialización y segregación socio-residencial que restringen los espacios de circulación y socialización en territorios homogéneos en términos socio-económicos.

A este respecto, Katzman y Filgueira plantean que “el problema radica menos en el incremento de la desigualdad económica que en el desacoplamiento de importantes sectores sociales respecto de las instituciones, normas y canales de movilidad que en algún momento fueron comunes a la mayoría de la población.

El diagnóstico realizado permite concluir que posiblemente estemos presenciando el fin de un período de la historia uruguaya en el que se produjo un ensamble virtuoso entre familia, escuela y barrio que potenció el desarrollo de los niños en las ciudades, virtuosismo que por momentos fue reforzado por un ritmo y una modalidad de crecimiento que, en la medida que mantenía

abiertas vías alternativas de movilidad social, consolidó la imagen de una sociedad en donde la igualdad de oportunidades era un ideal posible”.¹

Cabe destacar la incidencia que presenta lo anterior en las distintas generaciones, en tanto la infantilización de la pobreza conlleva a lo largo del tiempo a la exclusión de adolescentes más pobres de las oportunidades para la satisfacción de sus necesidades y de los mecanismos básicos de inclusión socio-cultural. Por lo tanto, para la población infantil y adolescente que crece en contextos de extrema pobreza, la ciudad es un enigma a la que se teme y dificulta su apropiación y circulación.

Asimismo asistimos en los sectores medios y altos a un “refugio” de los niños, niñas y adolescentes al espacio del hogar, como un “espacio autosuficiente”², donde, a partir del desarrollo tecnológico, resuelven gran parte de las actividades que antes se proveía en la ciudad como el cine, las comunicaciones y el juego.

Esto no ha significado un reforzamiento de los vínculos familiares, por el contrario, en la mayoría de las situaciones, se evidencia una socialización mediada por la tecnología y en situación de incomunicación.

Por el contrario en los contextos de pobreza, la vivienda de dimensiones y condiciones escasas, es expulsora, desarrollando gran parte de las actividades cotidianas en espacios de calle próximos al domicilio.

En este sentido, la polarización social y urbana que presenta nuestra ciudad ha acotado los espacios de diálogo e integración socio-económica, el barrio y la escuela pública han perdido tal carácter integrador, homogeneizando la socialización a contextos socio-económicos similares.

Los barrios históricamente en nuestra ciudad han sido espacios de socialización que mediaron en la relación entre la familia y la sociedad, donde se construía una identidad colectiva, favorecedora del aprendizaje ciudadano y la conformación de redes de sostén y reconocimiento.

Las Plazas Públicas, veredas y espacios no edificados se convertían en lugares de encuentro y esparcimiento, donde el deporte, fundamentalmente el fútbol, era un aglutinador insoslayable.

Los procesos de segregación, homogenización socio-económica de los territorios y exclusión han reforzado identidades positivas o negativas de acuerdo a la estratificación social, configurando lo que Gravano llama “identidades barriales con determinada morfología social y cultural”.³

En la misma, las plazas y espacios públicos se han convertido en espacios de conflicto e inseguridad, agravando el abandono que el estado y/o las organizaciones de la sociedad civil han realizado de los mismos.

1 Kaztman, R. y Filgueira, F. (2001). “Panorama de la infancia y la familia en Uruguay”. UCUDAL. Montevideo.

2 Tonucci, Francesco. La ciudad de los niños ¿Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades?. Italia 2006. Pág. 61

3 Gravano, Ariel. Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2003 Pág. 261.

En los grupos estigmatizados (población de asentamiento, ocupantes, “planchas”, niños y adolescentes de INAU, etc.), los adolescentes fundamentalmente, son temidos y excluidos, reforzando una imagen de peligrosidad atribuida desde los medios masivos de comunicación.

La explicación de esta realidad es atribuida a los propios adolescentes o su contexto familiar o barrial y no como producto de un proceso histórico mayor que ha producido la segregación y la exclusión.

Ante estas situaciones se pone en cuestión el tema de la seguridad pública, generando acciones de defensa, cerrando los espacios privados y generando dispositivos de represión en los públicos.

Al decir del ministro Bonomi: “...está claro que el sentimiento permanente de inseguridad deteriora los vínculos sociales, deteriora la libertad y lleva al ejercicio reducido de las libertades democráticas. Pues la inseguridad no es, solamente, un problema de seguridad, es -sobre todo- un problema de desarrollo y de convivencia. Yo creo que habría que proponerse algunos objetivos claros (*uno de ellos*): Invertir en oportunidades para la niñez y juventud, y en el fortalecimiento del entramado social, poniendo el acento en la institución Familia y en el vecindario”.⁴

Promover la autonomía, recreación y participación de niños, niñas y adolescentes contribuye a recuperar éstos espacios para toda la sociedad.

Para revertir dicha situación la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010–2030 plantea que es necesario trabajar en la reconstrucción del tejido social deteriorado, fortaleciendo de esta forma la integración social. Se plantea que “esta perspectiva implica *generar puentes* que permitan acercar a los diversos sectores sociales, revirtiendo los procesos de segregación socio-territorial reconstruyendo y revinculando el entramado territorial y urbano y aprendiendo a convivir con las diferencias”.⁵

ANTECEDENTES

En la etapa de implementación del Programa Probá Jugar se definieron tres áreas de la ciudad: en Ciudad Vieja, la Plaza de Deportes N°1; en Malvín Norte, el Centro de Referencia Barrial; y en Colón, la Plaza de Deportes N°9.

Estas áreas se seleccionaron en base al diagnóstico realizado por el Ministerio del Interior junto al Ministerio de Desarrollo Social, la Intendencia de Montevideo, INAU, INJU, y el Ministerio de Turismo y Deporte.

Los resultados de la etapa que cubrió desde agosto a diciembre de 2011 fueron:

- 250 niños, niñas y adolescentes, de distintas edades e integrados, siendo parte semanalmente del programa.

⁴ Ministro Eduardo Bonomi. Fragmento del discurso pronunciado en ocasión de celebrarse el 182° Aniversario de la Policía Nacional, diciembre de 2011.

⁵ Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 – 2030. Uruguay

- Grupos estables en su asiduidad.
- Amplia participación familiar.
- Equipos técnicos interdisciplinarios integrados.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la circulación social e integración de niños, niñas y adolescentes de distintos contextos socio-económicos de Montevideo y el área metropolitana, a través de actividades deportivas y lúdico-recreativas en Plazas Públicas y/o de Deportes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la apropiación recreativa de los espacios públicos por parte de niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Impulsar una articulación territorial con otras instituciones y/u organismos de atención a la infancia y la adolescencia construyendo una malla de protección de sus derechos, con énfasis en la prevención de la violencia.
- Instrumentar dispositivos móviles que multipliquen las propuestas del Programa en diversas zonas de Montevideo y el área metropolitana donde se visualice la necesidad de su implementación.

DESTINATARIOS

Niños, niñas y adolescentes que vivan o circulen en las zonas donde se desarrollará el Programa; que estén transitando por el Sistema Educativo formal o sin estar insertos en el mismo, estén vinculados a otras instituciones u organizaciones.

Las actividades se implementarán de acuerdo a edades, diferenciando grupos de primera infancia, niños y niñas en edad escolar y adolescentes, los que funcionarán de manera simultánea durante el transcurso de las intervenciones.

El Programa pondrá mayor énfasis en la captación y abordaje de los adolescentes, tendiendo a la prevención de situaciones de riesgo vinculadas a relacionamientos conflictivos y violentos entre pares, con adultos y el vecindario en general.

ZONAS

El Programa se consolidará en las zonas implementadas en el año 2011 y se irán agregando otras en virtud de la incorporación de nuevos equipos técnicos, según las siguientes etapas:

Mes 2

Zonas: Ciudad Vieja, Plaza de Deportes N° 1. Colón, Plaza de Deportes N° 9. Malvín Norte, Centro de Referencia Barrial.

Mes 5

Incorporación de 1 Equipo Móvil para Montevideo y área metropolitana.

Mes 6

Incorporación de 3 nuevos equipos fijos para 3 zonas de Montevideo.

Mes 18

Incorporación de 4 nuevos equipos fijos para 4 zonas de Montevideo y área metropolitana.

Mes 20

Incorporación de 1 nuevo Equipo Móvil para Montevideo y área metropolitana.

Todas las zonas de implementación serán definidas en acuerdo con las instituciones de los gobiernos locales, la Coordinación del Programa y la Mesa Consultiva Permanente.

RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el año primer año se espera haber alcanzado los siguientes resultados:

6 Equipos interdisciplinarios de Técnicos, fijos en zona, instalados y funcionando,
1 Equipo interdisciplinario de Técnicos, móvil, instalado y funcionando,
28 técnicos capacitados y desarrollando tareas en el Programa,
9.990 horas trabajadas en zonas y plazas por los Equipos Técnicos,
6 zonas fijas cubiertas por el Programa con equipos fijos de técnicos,
11 zonas de Montevideo y área metropolitana cubiertas por el Equipo móvil,
39.680 participaciones* en el Programa de niños, niñas, adolescentes,
2.160 participaciones* de familiares.

Durante el año el segundo año se espera incorporar al Programa:

4 Equipos interdisciplinarios de Técnicos, fijos en zona, instalados y funcionando,
1 Equipo interdisciplinario de Técnicos, móvil, instalado y funcionando,
20 técnicos capacitados y desarrollando tareas en el Programa,
4 zonas fijas de Montevideo y área metropolitana cubiertas por el Programa con equipos fijos de técnicos,
9 zonas de Montevideo y área metropolitana cubiertas por el Equipo móvil,

y se espera haber alcanzado:

18.400 horas trabajadas en zonas y plazas por los Equipos Técnicos,
73.600 participaciones* en el Programa de niños, niñas, adolescentes,
5.000 participaciones* de familiares.

Al finalizar esta etapa del Programa se espera haber alcanzado los siguientes resultados:

- 10 Equipos interdisciplinarios de Técnicos, fijos en zona, instalados y funcionando,
- 2 Equipos interdisciplinarios de Técnicos, móviles, instalados y funcionando,
- 48 técnicos capacitados y desarrollando tareas en el Programa,
- 28.390 horas trabajadas en zonas y plazas por los Equipos Técnicos,
- 10 zonas fijas de Montevideo y área metropolitana cubiertas por el Programa con equipos fijos de técnicos,
- 20 zonas de Montevideo y área metropolitana cubiertas por los Equipos móviles,
- 120.440 participaciones* en el Programa de niños, niñas, adolescentes y familiares.

* A efectos de contabilizar con la mejor justeza posible, tanto las intervenciones de los equipos, como el logro de resultados y metas, manejaremos como unidad de medición las **Participaciones**, que serán la cantidad de veces que los destinatarios, beneficiarios y /o usuarios se involucren y vinculen en y con las actividades del Programa.

PROPUESTA GENERAL

“El juego es una acción o una actividad voluntaria, realizada en ciertos límites fijos de tiempo y lugar, según una regla libremente consentida pero absolutamente imperiosa, provista de un fin en sí, acompañada de una sensación de tensión y júbilo, y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida real”.⁶

Las opciones del juego como fin en sí mismo, promueven un ambiente de libertad, felicidad y disfrute que contribuye a contrarrestar las situaciones de frustración, amargura y agresividad.

Las acciones a realizar en el marco del Programa alientan, a través de actividades lúdicas, el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en grupo y cooperativo, y nuevas formas de relacionamiento de niños, niñas y adolescentes entre pares y con los adultos, recuperando los espacios públicos como lugares para jugar, disfrutar, y sentirse seguros.

El horario en que funcionará el Programa, iniciándose en horas vespertinas, implica la apertura de un espacio de referencia para los beneficiarios a nivel barrial, en un contexto donde la mayoría de las propuestas estatales y de organizaciones de la sociedad civil culminan su atención. Por lo tanto, Probá Jugar podrá aportar sus contenidos a través de sus actividades en momentos donde el barrio no ofrece otras alternativas.

6 Johan Huizinga, Homo Ludens, 1938

De acuerdo a las particularidades de cada zona se analizarán las necesidades de la población destinataria y se implementarán diferentes estrategias que habiliten la adhesión a la propuesta. Esta será ofrecida a grupos estables de niños, niñas y adolescentes, y a quienes concurren eventualmente, promoviendo la continuidad en la participación de todos los usuarios.

Se prestará especial atención en la detección de situaciones de riesgo: violencia doméstica, interpersonal e institucional, problemas de salud, problemas en la inserción escolar, problemas de alimentación, u otros, realizando un primer abordaje restitutivo de derechos coordinando con otros servicios, y generando a largo plazo protocolos de protección, referencia o derivación.

Si bien la conducción del Programa será responsabilidad del Ministerio del Interior, se instalará una Mesa Consultiva Permanente integrada por aquellos organismos e instituciones públicas que tengan relación directa con los objetivos y/o los beneficiarios del Programa, entre otros: Ministerio de Salud Pública, INAU, INJU, Intendencia de Montevideo, MIDES (Plan CAIF, SOCAT), ANEP, Ministerio de Turismo y Deporte; en tanto se podrán generar acuerdos de apoyo, cooperación e intercambio con empresas del ámbito público y/o privado.